Ilustre Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 022- 2022
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, dos (02) días del mes de Febrero de 2022, siendo las 10:08 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 022 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, da inicio a la sesión saludando a cada uno de los presentes. Enseguida da la palabra al Sr. Carlos Escobar Astudillo, Director de SECPLA.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.- Don Carlos Escobar Astudillo, Director de SECPLA, solicita Pronunciamiento en relación a la adjudicación de llamado a Licitación Publica ID 4353-14-LR21, con la finalidad de formalizar contratación de la empresa Sociedad Constructora del Norte S.A.

Sr. Carlos Escobar: Saludo a todos los presentes, estoy aquí con la finalidad de dar a conocer la adjudicación de este proyecto, en la visita a terreno 13 empresas fueron las que se presentaron, uno solamente al final se presentó con toda la documentación correcta.

Explica que "en este proceso se evalúa la experiencia del profesional encargado de la obra, la capacidad económica de la empresa, la experiencia de la empresa, su oferta económica, la asistencia de la vista a terreno también lleva un pequeño porcentaje y el cumplimiento de requisitos formales. Hoy se solicita el acuerdo para la toma de conocimiento para que se pueda adjudicar y empezar el proceso de contratación de la empresa para comenzar el proceso de construcción".
Sr. Alcalde: Por el monto de esta licitación tiene que pasar por acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde: Por el monto de esta licitación tiene que pasar por acuerdo de Concejo.

Sr. Juan Vega: Yo quiero felicitar a SECPLA que nos informa esto porque este es un mega proyecto en el cual son muchos los recursos que se adjudican y lo único malo que a lo mejor muy pocos oferentes se presentaron a esta licitación y tenemos uno que ni siquiera cumplió con la parte legal de presentar la documentación, por lo tanto, ante esto y viendo todos los criterios de evaluación solamente decirle a Don Carlos gracias por la información y que esto se cumpla a cabalidad.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos, tengo una inquietud, entiendo que cumplió con la capacidad económica que informa acá, pero igual hay un problema que está afectando a todas estas empresas que hacen proyectos y que es el tema de abastecimiento, si en alguna forma ellos se van a resguardar, esto preocupa porque lo hemos estado viendo en todos los proyectos que están ejecutando que tienen problemas de abastecimiento y que eso puede perjudicar al municipio y a la inversión que está haciendo.

Sr. Carlos Escobar: Nosotros a la hora de aprobar el estado de pago somos bien cuidadosos, hay aun equipo que está revisando que las partidas que se están cobrando estén cumplidas. Lo otro que usted consulta sobre el tema de los materiales, efectivamente todos los proyectos que se están ejecutando ahora han sufrido demora porque no han llegado los materiales (madera, calaminas, perfiles) yo pienso que no deberíamos tener ningún inconveniente, la empresa dentro de su experiencia tenía proyectos sobre M$ 1.000 de pesos en ejecución, conocemos de otros trabajos que han hecho fuera de la Comuna.

Sr. Alcalde: Lo importante es que conocemos los trabajos que han realizado, por ejemplo, la remodelación que hicieron en el Jardín Infantil Los Grillitos, las mejoras en la Avenida Las Heras frente al Estadio Municipal, siempre va a ser nuestra preocupación a quién le vamos a entregar la responsabilidad de sacar una obra de esta envergadura.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Me gustaría felicitar a la SECPLA, creo que es un gran proyecto el que se viene, creo que va a ser un impacto para Freirina creo que podamos ir trabajando y conociendo a medida a medida que avanza el proceso, eso sí me gustaría solicitar que quizá en los próximos proyectos, y siempre lo he planteado, porque no quizás premiar a los trabajos de excelencia si se demora menos por qué no que se considere dentro de la licitación si se demora menos, si el proceso está bien realizado, si está bien hecha el trabajo la mano de obra, quizás un incentivo monetario si se demora menos en los procesos de acuerdo a como está proyectando, siempre he sido amiga de ese aporte dentro de una obra considerando beneficios para sus trabajadores, que es lo más importante, y lo importante es que consideremos mano de obra local. Reitero las felicitaciones y espero que este sea un proyecto que aporte al beneficio, al bienestar, a la recreación y al buen vivir de la Comuna de Freirina que es lo que necesitamos, muchas gracias.

Sr. José Araya: Buenos días a todos y todas, agregarme a lo opinado antes, felicitar al Jefe de SECPLA por el trabajo hecho muy profesionalmente, es muy importante para la imagen de la Municipalidad de la Comuna, lo bueno y saludable de este proyecto es que está involucrada la Municipalidad y eso habla bien, nosotros tenemos muy mala experiencia con relación a los contratistas que han trabajado donde la municipalidad no tiene mucha injerencia, entonces eso ayuda mucho a que se le haga una fiscalización como corresponde y podamos desarrollar el

trabajo dentro de la medida, estamos claro que también tenemos una pandemia de por medio que hay muchas cosas que se van a dificultar pero con el control que haga la Municipalidad con sus fiscalizadores yo creo que este trabajo se va a ir desarrollando en la medida que debe ser y yo creo que vamos a tener un muy buen final. Felicitaciones nuevamente al departamento de SECPLA.

Sr. Alcalde: Lo importante en esto es que siempre va a estar la disposición, yo confío mucho en el trabajo que hace el Concejo Municipal en todas las obras, a nosotros nos gusta mucho de que el Concejo Municipal vaya haciendo la fiscalización, los vecinos automáticamente se transforman en los fiscalizadores, para que esa obra quede bien, en la medida que vaya avanzando el proyecto vamos a ir haciendo las visitas a terreno.

Sra. Libby Osorio: Solamente mencionar que estuvo Don Andrés Álvarez, el manifestó la necesidad que tenían todos los vecinos del sector de que fueran cortados los árboles porque significa un riesgo para ellos, así que ellos se comprometieron a hacer una carta donde ellos aprobaban que se cortaran todos los árboles que estaban dañados ya que significaba un riesgo para su vida, sólo mencionar porque sé que es una preocupación para SECPLA que tengan que cortar.

Sr. Alcalde: El proyecto considera una evaluación de los árboles, no es la Municipalidad la que escoge que árboles se cortan, hay organismos técnicos que están fiscalizando, en esto ya estamos hablando de un terreno un pulmón verde que tenemos en la Hacienda Atacama en la Comuna de Freirina, pero obviamente que si vamos a hablar de un espacio en donde pueda ir la familia donde puedan ir nuestros niños tenemos que darle también la seguridad y ahí efectivamente hay muchos eucaliptos que ya están presentando algunos daños.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Lo importante es como transparentar el proceso, ir comunicándoles para que la gente este al tanto, de hecho en una publicación cuando fuimos a la visita se manifestó dentro de los mismos comentarios que por favor no cortáramos los árboles, entonces en ese sentido ojalá el estudio de los árboles se vaya mostrando.

Sr. Juan Vega: Yo pienso que también debe haber un proceso de acompañamiento de CONAF para ir viendo que cosa está realmente en pésimas condiciones y los que se pueden salvar por todo lo que es el medio ambiente, pero si con el resguardo de la entidad que corresponde.

Sr. Carlos Escobar: En este rato es la vista a terreno del Paseo San Francisco, esperamos que nos acompañen para mostrar de que se trata el proyecto.

Sr. Alcalde: Importante es lo que está pasando hoy día en este Concejo, ustedes están tomando conocimiento de esta licitación pública, para el público que nos está viendo hay líneas de financiamiento para todo tipo de cosas, es importante decirle a la comunidad que la municipalidad está echando mano a todas las líneas de financiamiento que puedan existir, en materia de vivienda nosotros seguimos adelante con los proyectos.

Sr. Juan Vega: Quiero decir que fuera de los desafíos que tienen SECPLA y el Municipio a través de estos proyectos es que se genera fuente de trabajo para la gente de Freirina.

Sr. Alcalde: Someto a votación.

ACUERDO N° 089

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** en virtud del Art. 65 letra J) de la Ley 18.695, formalizar contratación de la Empresa Sociedad Constructora del Norte S.A., RUT 76.031.666-0 de la Ciudad de Copiapó, por un valor de $ 2.710.993.985.- IVA incluido, con el objeto de ejecutar la obra denominada "Reposición Parque Recreativo y Cultural Rancho Atacama, Comuna de Freirina Etapa I".

2.2.- Doña Karla Diaz Camus, Asesora Jurídico, solicita someter a pronunciamiento del Concejo transacción extrajudicial solicitada por Don German Yáñez, mediante carta de fecha 11 de Enero del 2022.

Sr. Alcalde: Hoy se encuentra con nosoros la Aseosra Jurídico, Karla Diaz, quien solicita Pronunciamiento del Concejo para una a transacción extra Judicial, solicitada una carta el día 11.01.2022, esto es en virtud del Artículo N° 65 de la letra I de la Ley 18.695, eso un poco para contextualizar.

Srta. Karla Diaz: Buenos días Concejales, para empezar les voy a contextualizar la situación en solicitud de fecha 11/01/2022, remitida por don Germán Segundo Yáñez Peralta, quien solicita lo siguiente:
Hace un tiempo atrás el 29/12/2021 específicamente y según consta en parte Rol 8794 del 2022 del Juzgado de Policía Local, el vehículo de propiedad de Mercedes del Carmen Yáñez Peralta hermana de quien suscribe domiciliada en Caleta de Hornos generó daños a la propiedad Municipal ubicada en el Sector de Avenida Las Heras, específicamente en donde se encuentra la piscina municipal dicho esto el motivo de esta carta es para ofrecer el pago de los gastos incurridos por el municipio por el daño a dicha propiedad la razón por la que asumo esta responsabilidad se debe a que mi hermana es una adulta mayor con un gran número de enfermedades crónicas asociadas a su edad, hipertensión, diabetes, problemas cardiacos entre otros además me gustaría ofrecer las disculpas por el incidente ocurrido y por los malos ratos en que se pudo haber causado a la administración y también agradecer que no pasó a mayores.
En resumen, es la carta solicitud de don Germán Yáñez. Se analiza la Causa Rol 8764-2022 del Juzgado de Policía Local, respecto del costo de los daños se sugieren 3 cuotas sucesivas $ 349.000.- y 2 cuotas de $ 349.100.- pagaderas a partir del mes de febrero de este año en dependencias de la tesorería municipal. Es lo que puedo informar.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra, ¿alguna consulta respecto a esto?.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Me parece preocupante este acuerdo, pero no teniendo a la persona individualizada, sino que se hacen responsable otros por sus actos considerando que fue un muro y podría haber sido un niño, en ese sentido soy súper estructural.

Srta. Karla Diaz: La legalidad es la legalidad, al revisar la causa la dueña del vehículo compareció sin individualizar al conductor.

Sr. José Araya: Lo importante que la persona que está involucrada con este accidente está reconociendo su error y esta subsanando los daños que corresponde a la vía pública y a su vez al sector municipal, me parece bien que se reconozca el daño y se tiene que reparar.

Sr. Juan Vega: Me parece bien el acuerdo de 3 cuotas de pago, que se cumpla a cabalidad, lo otro son carriles totalmente diferentes la parte legal y la parte municipal y concuerdo con Karla, en el sentido de ese recinto no dejarlo abierto porque podría causar más daño.

Sr. Alcalde: Concejales y Concejalas, conociendo los antecedentes expuestos por nuestra Asesora Jurídico, someto a votación realizar un acuerdo extrajudicial solicitado a nombre de don Germán Yáñez mediante una carta que ustedes pudieron conocer.

Srta. Karla Diaz: Lo que requiere en el acuerdo es el pronunciamiento respecto a la transacción extrajudicial con Don Germán Segundo Yáñez Peralta, por los daños producidos en accidente de tránsito en Causa Rol 8764- 2022, del Juzgado de Policía Local por la suma total de $ 1.047.200.- en 3 cuotas sucesivas de $ 349.000.- y 2 de $ 349.100.- pesos, a partir de febrero del 2022 pagaderas en dependencias de la Tesorería Municipal.

Se somete a votación:

ACUERDO N° 090

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** transacción extrajudicial efectivamente con Don Germán Yáñez Peralta por los daños producidos en accidente de tránsito en Causa Rol 8764-2022 del Juzgado de Policía Local por la suma total de $ 1.047.200.- en 3 cuotas sucesivas una (01) de $ 349.000.- y dos (02) de $ 349.100.- a partir de Febrero del 2022, pagaderas en dependencias de la tesorería municipal.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 04.08.2021.
3.2 .-Acta Sesión Extraordinaria N° 009 de fecha 30.12.2021.
3.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 11.08.2021.
3.4.- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 23.12.2021.
3.5.-Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 18.08.2021.
3.6 Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 26.01.2022.
3.7.- Acta Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 07.09.2021.

Sr. Alcalde: somete a votación las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Sr. Claudio Lazcano: efectivamente en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 04.08.2021, me da la impresión de que esa acta no está integrada en lo que respecta a una parte donde se señala se le consulta por èl tema de Contraloría una pregunta del Concejal Donald y de pronto aparece una interpelación hacia mi persona, siento que falta ahí una parte para contextualizar, rechazo la aprobación por que falta una parte.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Yo tengo observación, hay temas de lingüística, hay algunos puntos, como pirquinero dice pirquinear hay temas como de gramática de la transcripción ahora me entero de que es una transcripción del software, no están bien conjugado algunas cosas para que quede correcto en cuanto a la lingüística y la gramática.

Srta. Janelle Avalos: aquí más que la transcripción del software es el problema de la mascarilla, el problema del pronunciamiento y el problema de sonido por lo que no transcribe bien, entonces acá el acta se trabaja primero está el software que toma todo lo que ustedes dicen, después hay un trabajo que realiza Lorna en cotejar lo que el software dijo escuchando la grabación del audio y después yo nuevamente tengo el acta y voy línea por línea tratando de corregirlo, todo es una transcripción literal yo le he comentado con antelación porque la decisión de transcribir el acta de manera literal, no obstante a ello la ley lo que mandata es que las actas levanten como mínimo la asistencia, los acuerdos y la manera en que se tomaron los acuerdos y nuestro reglamento interno señala que lo que ustedes quieren que quede establecido señalan "que quede en acta", lo demás no es obligatorio que el acta lo lleve, igual está pendiente que nosotros revisemos nuestro reglamento para ir poniéndole borde a este tema de cómo se vota y el pronunciamiento.

Sr. Claudio Lazcano: La parte donde me refiero al contexto donde están las principales funciones, atribuciones y obligaciones es precisamente de la Unidad de Dirección de Control Interno posterior al recuadro donde viene aquella información está lo que yo planteo, o desaparece la interpelación o se agrega la parte de la interpelación porque así como al voleo ahí aparece queda en el aire o sea el Alcalde me dice "no han encontrado nada Claudio durante todo el tiempo la gestión ha sido más que transparente", pero a pito de qué me lo dice, no está claro tampoco entonces si va a aparecer esa parte que aparezca en razón de qué porque eso fue una situación que vivimos acá en el Concejo todos verdad.

ACUERDO N° 091

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** las siguientes actas del Concejo Comunal de Freirina.
Acta Sesión Extraordinaria N° 009 de fecha 30.12.2021
Acta Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 11.08.2021
Acta Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 23.12.2021
Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 18.08.2021
Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 26.01.2022
Acta Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 07.09.2021, del Concejo Comunal de Freirina.

El Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 04.08.2021 queda con las observaciones manifestadas por el Sr. Concejal Don Claudio Lazcano.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
Sr. Alcalde: No hay correspondencia

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES
5.1.- Solicita Pronunciamiento Patente de Alcohol ROL 40039 Expendio de Cerveza ubicada en Homero Callejas N° 725 Altiplano Sur.

Sr. Alcalde: Solicito Pronunciamiento de la Patente de Alcohol ROL 40039, ubicada en Homero Callejas N° 725, dentro del trabajo que hizo la comisión estuvieron con estos antecedentes hay una situación ahí puntual que regularizar, por lo tanto esta patente va a ser tomada en consideración al igual que la modalidad que tuvimos con las anteriores, que es dar un tiempo prudente que es este semestre para que pueda regularizar la situación. Entonces solicito el pronunciamiento de parte de ustedes. En votación Concejales.

ACUERDO N° 092

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** la renovación de la siguiente Patente de Alcohol correspondiente al Primer Semestre del año 2022.

- **40039 Expendio de Cerveza, Homero Callejas N° 725 Altiplano Sur Freirina.**

Sr. Alcalde: Me corresponde enmendar una situación es el certificado médico que nos presentó el Concejal Donald Esbry Ramírez para el concejo anterior, por lo tanto él hizo llegar con anterioridad solamente que yo no di lectura al certificado médico que nos presenta por la justificación que tuvo por no asistir al Concejo anterior, por la realización de exámenes según él certificado médico, por lo tanto cumplo con enmendar esa situación.

Dentro de la de la información comentar es que tuvimos una reunión con los alcaldes de la Región de Atacama, donde se toma un acuerdo que es la suspensión de las actividades de verano, tomando el ejemplo de la Alcaldesa de Chañaral que sugiere y qué es lo que ella hizo en su municipio que fue suspender por 10 días las actividades. Tuve una reunión con el equipo de Deporte y de Cultura que es donde se centran mayoritariamente las actividades masivas, por lo

tanto el mensaje de nosotros también va a ser bajo ese tenor, ya que se van a postergar todas las actividades que tenemos como el programa de verano hasta que la situación lo amerite, hoy día estamos en una situación súper compleja, esta semana quizás ha sido una de las semanas más intensas en el trabajo del equipo del CESFAM, esto se suma también a las pésimas decisiones que sigue tomando el Gobierno, hay un cuestionamiento que se hace a nivel de los alcaldes de la Región de Atacama, hay cierto abandono que vemos, algunos somos más críticos en cuanto a señalar que esto ya está casi de manera intencional las decisiones que hoy día está tomando el Gobierno y que está trayendo graves consecuencias, por lo tanto eso yo quería también de manera formal comunicárselo, desde el Concejo difundir que se van a suspender temporalmente todas las actividades del verano hasta que esto no mejore, hay una contradicción por un lado estamos diciendo que no se tiene que aglomerar a los vecinos y sin embargo hay actividades que están liderando las municipalidades y que va la línea contraria de lo que nos están pidiendo también el equipo de salud del CESFAM de la Comuna de Freirina y sobre este mismo tema los alcaldes también a nivel nacional han sugerido tener una reunión con él Ministro Paris hoy día a las 16:00 pm vía ZOOM, informaré a ustedes de lo que se trate esta reunión.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1.- Comisión Gestión Interna de fecha 25.01.2022.

Sr. Claudio Lazcano: Muy buenas tardes de nuevo, mencionar que los temas tratados en esta comisión tenían relación con el Concejo extraordinario del 26 de enero, por lo tanto los elementos referidos a esa gestión también fueron planteados ahí, principalmente en lo que respecta a la situación de una contribuyente donde se nos informa de manera informal que ya estaría en proceso de compra de otras dos patentes las cuales no cuentan con el espacio para su instalación lo cual se constituye como una causal de revocación de la patente, sin embargo también se apeló en ese momento a que no podíamos imputarle la responsabilidad completa al contribuyente considerando que habían cuatro años de una falta administrativa, donde no hubo una fiscalización adecuada que le diera cuenta de la situación en la que se encontraba. Queda pendiente la entrega del acta.

Sr. Alcalde: A través de un correo electrónico se hizo llegar el PLADECO, hoy vamos a poner fecha para una reunión para ir viendo las distintas observaciones que se le han ido haciendo al Plan de Desarrollo Comunal, ¿algunas sugerencias concejales?.

Sra. Libby Osorio: Solicito Comisión de Desarrollo Urbano y Rural, Vivienda Transporte y Cementerio, para el Jueves 10 de Febrero a las 10:00 hrs., invitar a la Consultora PRAGMA y citar al Director SECPLA y Gestor Territorial.

Sr. Juan Vega: Solicito permiso para realizar una reunión de Comisión de Educación, para el Miércoles 09 de Febrero a las 15:30 hrs. porque hay un tema que nos atañe de Caleta Chañaral de Aceituno, para ver el traslado de los alumnos a Punta de Choros, y la situación de una alumna en particular, invitar al Sr. Javier Obanos, Director Ejecutivo del SLEP.

6.2.- Comisión Desarrollo Urbano y Rural -Vivienda-Transporte y Cementerio de fecha 25 de Enero de 2022.-

Sra. Libby Osorio: El día 25 se realizó la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural, Vivienda Transporte y Cementerio, el principal tema era tratar de ir avanzando con los comodatos y solicitudes de comodatos de vecinos de la Comuna y también carta de no oposición, generamos varios acuerdos donde decidimos empezar con la Calle Roberto Lebeque. Mencionar que nos preocupa lo que esta pasando con las tomas, las personas se saltan el conducto regular, ni siquiera hacen una solicitud al Municipio como corresponde.

Sr. Alcalde: Son varios los sectores que hay que seguir avanzando en materia de regularización, en Freirina, en particular hay familias que viven en zona de riesgo y ni siquiera quieren hacer el esfuerzo de salir el municipio dándole la facilidad de postular a través de un comité para que puedan salir de la realidad en la cual están. Hoy día van se toman un terreno y claro al poco tiempo que el Municipio les compre materiales de construcción cuando hay niños entre medio el municipio tiene que dar la solución al tema de las fosas, el baño, pero cuando uno les pide hacer el esfuerzo de postular a su vivienda dicen no, y esta es una situación en todo el país.

Sra. Libby Osorio: Solicito a Don Claudio Lazcano que cite a una reunión de Comisión Gestión Interna y Procesos Administrativos para el Lunes 14 de Febrero, tema a tratar capacitación del Reglamento de Funcionamiento de Concejo, a las 15:00 hrs.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.-Sr. Juan Vega: Me ha llamado varias veces la Señora María Pasten del Sector de Vicuña Mackenna, por la luz en su terreno, ellos quieren sacar luego la luz porque quieren tener urbanizado su sector, ver qué podemos hacer con SECPLA y DOM, para orientarlos a ellos para poder lograr esa situación.

Don Gilberto Pérez, él está bien preocupado por los caminos que están muy malos, no se puede transitar en el Sector de Altiplano Sur en la parte alta y el By Pass.

Quiero felicitar a la Biblioteca Pública que logró unos proyectos bastante importantes a Don Oriel Álvarez y finalmente entregar las felicitaciones de parte de los profesores que participaron en el campeonato realizados en recintos deportivos del Municipalidad.

Sr. Alcalde: Por el tema de Agua Salada, las familias tienen energía, el problema es que la energía no es de buena calidad.

Con lo que plantea la Concejala Libby, tuvimos una reunión con el Director de la SECPLA para ver varios temas que ustedes le han planteado a él, como el acceso a la población Ignacio Carrera Pinto, y el tema de mejoramiento de otros sectores van a ser abordados con recursos municipales, la idea que tenemos nosotros es presentar un proyecto de pavimentación al Gobierno Regional, de los sectores donde no pueden ser abordados por la modalidad de pavimentación participativa porque para poder llegar al Pasaje Las Violetas, tenemos que hacer una bajada desde la parte alta donde no vive nadie, entonces ahí no va a entrar en la pavimentación participativa y es un poco la modalidad no nos gusta mucho, es por eso que en la Población José Santos Ossa en algún momento quedaron calles sin pavimentar porque por ese frente no vivía nadie pero sin embargo había que hacerlo y se hizo también con un proyecto que presentó la Municipalidad en ese entonces. La idea nuestra es con un solo proyecto poder abordar todos esos tramos y entre eso está el Salar de Aguas Calientes en José Santos Ossa, nos han pedido bastante en Las Tablas la idea es bajo mesa modalidad. También hacer llegar desde este Concejo las felicitaciones a la biblioteca por los proyectos que efectivamente se ha adjudicado la Municipalidad de Freirina.

7.2.- Srta. Carmen Gloria Álvarez: Solicitar un nuevo pronunciamiento sobre el estado de la carretera, hemos sido emplazados en innumerables ocasiones a través de redes sociales, creo que deberíamos hacer una declaración pública para que sepa la ciudadanía cuál es nuestra postura y cuáles son las acciones que se han ido tomando en relación a este proceso, de todas maneras recalcar a todos los que nos están viendo y todos los que forman parte esta situación es que se vienen un nuevo Gobierno tenemos que tener una claridad de que más allá del mal contrato mal habido, tengo la esperanza de que los que lleguen el 11 de marzo le van a poner ruedas a este asunto y van a poner las sanciones que correspondan por los problemas.

Felicitar al equipo que postuló a estos Fondos de Cultura por estos 23 millones que nunca están de más.

Reiterar la solicitud de Agua Salada, reitero que el Plan Regulador es necesario sobre todo por las construcciones gigantescas que se están haciendo alrededor.

El Tema de cómo vamos regulando el tránsito en Calle Atacama, sigue siendo un problema muy grande, el tema del estacionamiento en cualquier lugar, el tema de los conflictos que se generan por estacionar en cualquier lugar, se lo digo de manera personal.

Por último, me gustaría solicitar a raíz de lo que manifestó Karla, el terreno donde había chocado esta camioneta era de una bodega de áreas verdes, me gustaría solicitar Alcalde, un catastro de los bienes municipales y de las bodegas cómo se distribuyen.

Sr. Alcalde consulta a los Concejales si en las reuniones surgieron algunos compromisos o fechas de reuniones próximas.

Sra. Libby Osorio: En diciembre la última comisión de Desarrollo Urbano con la Empresa VICSA y la Inspectora Fiscal del MOP, más allá del compromiso fue una reunión que nos dejó bien preocupados porque de verdad tiene muchos problemas de abastecimiento de materiales de hormigón y problemas con las empresas de servicios básicos que no estaban haciendo luego las modificaciones que tenían que hacer de acuerdo a los compromisos que habían hecho con la empresa, tienen problemas con los sifones, son 15 a través de la ruta y 4 están terminadas y de esos 4, 2 están con filtraciones, se habló de la pasarela que conecta la Escuela Emilia Schwabe que conecta con la Población El Minero iba a estar terminada en mayo, pero sin embargo no están trabajando, lo que implica que estarán trabajando cuando los niños está en clases y eso es preocupante. Los vecinos de Las Tablas innumerables problemas, el tema del APR se supone que debería estar terminado, lo peor de todo es que no se ve gente trabajando, cuando empiece el nuevo gobierno solicitar que el Ministro de Obras Publicas se haga presente para exponer todos estos problemas.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos que exigir a la empresa, ellos se adjudicaron un proyecto, como Concejo tener la capacidad de emplazar nuevamente a la empresa porque los compromisos que hicieron en el mes de diciembre no se han cumplido, yo creo que estamos en condiciones de iniciar acciones legales desde la Municipalidad.

Sra. Libby Osorio: Nosotros hemos generado múltiples acciones respecto al mejoramiento de esto, es importante que la Comunidad sepa que nosotros no hemos estado ajenos a eso.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Saber si usted Alcalde tiene mayor información sobre el entubamiento del canal frente al rio y en ese sentido no sé si ustedes han ido, pero yo digo la responsabilidad social, acá todos tienen derecho a tomar las acciones pertinentes con respecto a las

propiedades que cada uno tiene, pero cómo nosotros podemos generar el menor impacto a la gente que visita constantemente el espacio porque pasar retroexcavadoras dejaron el espacio como si hubiera caído una bomba.

Sr. Alcalde: La Municipalidad va a solicitarle al canal información con respecto al proyecto que se está ejecutando en el sector más allá de que tengan o no la facultad para respondernos

7.3.-Sra. Libby Osorio: En relación a lo que menciona la concejala al entubamiento del canal El Mirador, quizás este sea el momento de sentarnos a conversar en relación al entubamiento de otros canales en la Comuna, generar espacio de diálogo con otros canales. Yo estuve conversando con don Pedro Muñoz y más allá de que él es el Presidente del Canal García Campusano él está con toda la disponibilidad para tratar el tema del entubamiento, la idea es hacer una mesa de trabajo con la Comisión de Agua y Medio Ambiente para poder avanzando en este tema.

Otro tema es solicitar mediante un oficio al Director Regional de Vialidad Don Jorge Gutiérrez, en que está el Plan de Manejo que debía aprobar la CONAF con respecto a la ubicación de los árboles. Se encuentra pendiente la salida a terreno para ver los trabajos de SYSCO.

Aprovechar, no quiero dejar de pasar esto por la oportunidad nosotros la semana pasada tuvimos una ceremonia donde se hizo la transferencia de recursos al Municipio para ejecutar la compra del terreno y otras cosas más y ahí hubo algo muy relevante que yo quisiera mencionarlo porque a veces la Comuna no sabe y que tanto la SUBDERE y el CORE, felicitaron al Equipo de SECPLA porque no es gratis que es beneficiado con la aprobación de tantos recursos para diversos proyectos aquí mencionaron el alto nivel de trabajo que tiene el equipo técnico, es importante agradecer y felicitar al equipo a través de su Director Carlos Escobar.

7.4.- Sr. José Araya: Tengo un punto importante y relevante, se han acercado varios vecinos entre ellos la Señora Paola Vidal, ellos han tenido muchos problemas con el traslado de sus hijos a Vallenar por motivos del tema de circulación de las micros, estas vienen con desface de horario, les cuesta mucho llegar a tiempo al colegio, ellos tienen una inquietud y quieren presentarla al Concejo.

Sr. Alcalde: Es la misma situación de los alumnos de Punta de Choros, hoy día todo lo que es la enseñanza básica y media está bajo la administración del Servicio Local.
Se pondrá en tabal en la reunión de Comisión de Educación.
Sr. Juan Vega: Solicito la palabra para exponer lo siguiente, tienen que haber continuidad entre los colegios del territorio y que pasa que en la enseñanza media los niños eligen especialidades y aquí tenemos 2 especialidades que a lo mejor no satisfacen a todos los niños la comuna por lo tanto tienen que ir a Huasco o Vallenar, a la parte técnica, por lo tanto el Servicio Local no puede abstraerse de eso, tiene que apoyar porque los recursos de subvención llegan hacia el SLEP y esa plata también sirve para el pago del traslado de los alumnos.

Sr. José Araya: Nuevamente insistir en el tema de la carretera el sábado pasado me llamó un vecino muy molesto él se cayó y se fracturó la mano, la calle donde interviene VICSA, hasta la cercanía de la plaza, él estaba muy desorientado, muy molesto, nos culpo a nosotros los concejales que no hacíamos nada, lo permanentemente que tiene la población hacia las personas el proceder hacia nosotros, incluso él me hizo una alusión que él estaba viendo que estaban trayendo material de la Planta de Pellets para revertir esto y yo le dije que era totalmente, plenamente desubicación o mala información porque ahí lo que pasó es que hicieron un raspado a

la carretera y eso produjo un polvillo negro que es el mismo elementos de la pavimentación y que estaba cayendo dentro de las casas, para nosotros es bastante incómodo que la empresa no se haga responsable. Llamé a don Patricio Gálvez y le pedí una información sobre eso quedó de responderme hasta el momento no lo ha hecho, llamé a Don Francisco Lazo me dijo que iban a solucionar el problema lo antes posible, lo único que hicieron hoy en la mañana mandaron un camión a humectar el sector donde está el tema del raspado que le están haciendo a la carretera yo le hice ver la incomodidad, insisto es un tema que a nosotros a diario no está incomodando.

Sr. Juan Vega: Agregar que los vecinos del centro están molestos porque no están echando agua a la tierra que están moviendo y resulta que los negocios están sucios totales con polvo y eso perjudica a la mercadería de ello, perjudica a todo y eso es un caso bastante grave que hay que verlo, conversarlo con la empresa por último una regadita que deje que el polvo en suspensión se paralice para evitar todo esto.

7.5.-Sr. Claudio Lazcano: Lo primero quiero reafirmar la solicitud de la Sra. Libby respecto a lo que está pasando con el puente Los Loros porque los vecinos de Ramon Freire también me han manifestado lo mismo y junto con ello también han manifestado la necesidad de poder reforzar la señalética vial, ahora por rezago, Pladeco ahí viene establecido esa reposición de la señalización vial pero creo que sería importante hacer el ejercicio con la Junta de Vecinos de contarle algunas fechas, algunos elementos centrales de lo que puede implicar esta mejora, porque está asociado a que instalando el puente se va a mejorar el camino.

Reforzar la consulta respecto del envío de la travesía de VICSA en el paradero 20, aún no tengo certeza de que hayan informado, estos caballeros hacen como que anotan pero tienden a confundir el paradero 20 con El Minero.

El siguiente punto que quiero plantear, esto es más delicado porque quiero proponer que podamos afinar de alguna manera aún más lo que van a significar nuestras salidas de terreno, considero que la salida a terreno que tuvimos el miércoles anterior al Concejo Ordinario en Maitencillo no cumplió con lo establecido en el objetivo que nosotros salimos que era ir a ver, ir a conversar y nuestro enemigo común era una empresa eléctrica.

Quiero solicitar al Director del CESFAM para que entregue en este Concejo un reporte de la situación COVID en la Comuna, la situación en que se encuentra la infraestructura.

Solicitar el catastro del reloj control donde está el listado de todo lo registrado en este control, ya sea Honorario, Contrata y Planta, saber quiénes son y tener esta ficha de reporte de horario mensual del mes de diciembre de 2021 a enero 2022 del Municipio y del CESFAM.

Sr. Alcalde: Sobre la señalética de Ramon Freire efectivamente está dentro de un proyecto de señalética en toda la Comuna, que lo estamos trabajando claro en algunos sectores va a considerar además de la señalética la instalación de estos resaltos ya que a algunos no les gusta, pero en algunos sectores si nos han solicitado, por lo tanto va a ir dentro de un mismo proyecto.

Sr. José Araya: Por el tema de la señalética en Ramón Freire, estuve conversando con las personas y traigo unas fotografías las que le expuse a don Carlos Escobar, y he tratado de reunirme con el presidente de la Junta de Vecinos para ver la preocupante que existe por cuando se instale el puente, esa es una de las poblaciones más impactada con el transcurso de los vehículos.

El otro punto tiene que ver con unos vecinos de Roberto Callejas, ellos tienen un espacio que se está deteriorando y quieren ver la posibilidad de postular a un proyecto.

Sra. Libby Osorio: cuando se acercaron los vecinos a conversar les dijimos que solicitaran la presencia de todo el Concejo para exponer sus necesidades.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:08 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO